



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual de cuatro artículos de la Normativa del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia.

El Excmo. Ayuntamiento de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2022, acordó aprobar inicialmente la «**Modificación puntual de cuatro artículos de la normativa del PGOU de Palencia**», redactado por el arquitecto D. Álvaro Gutiérrez Baños, de conformidad con lo provisto en el artículo 52.1 de la LUCyL y artículo 154 del RUCyL.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con lo dispuesto en los artículos 52.1 y 2 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículos 154, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente y proyecto por término de dos meses, a contar desde la última publicación del presente anuncio, a cuyo efecto se publicarán anuncios al menos en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en la página Web de este Ayuntamiento, a fin de que por los interesados puedan presentarse en dicho plazo las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren pertinentes, que podrán presentarse en horario de 9 a 14 horas, en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Palencia, C/ Mayor, n.º 7, planta baja.

El documento, podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo, Planeamiento y Gestión Urbanística, C/ Mayor, 7, 3.^a planta, Edificio Agustinas Canónigas, de Palencia, previa petición de cita en el teléfono 670-788-867, así como en la página Web del Ayuntamiento de Palencia, www.aytopalencia.es.

Palencia, 7 de mayo de 2022.

*El Concejal Delegado de Urbanismo,
Fdo.: LUIS FERNÁNDEZ VALLEJO*